



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00544489- -UNC-ME#FCC - Ad referendum RD 558/24

VISTO:

El pedido de aprobación de la Resolución Decanal Ad referendum de este Cuerpo: RD-2024-558-UNC-DEC#FCC - EX-2024-00544489- -UNC-ME#FCC-.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Decana a través de la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébase la Resolución Decanal Ad referendum de este Cuerpo: RD-2024-558-UNC-DEC#FCC -EX-2024-00544489- -UNC-ME#FCC-.

Artículo 2º: Protocolícese y comuníquese a las Secretarías correspondientes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.